



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA PARA CASA HABITACIÓN Y COMERCIO MAYOR A 60M2, CLAROS MAYORES DE CUATRO METROS				
Tiene por objeto la construcción de una obra mayor en un predio, habitacional o comercial.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Artículo 18.20, 18.21 Inciso A)			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	No	DIRECCIÓN WEB	n/a	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiere realizar una construcción en un predio baldío.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente elaborada Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cartilla) Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble; de acuerdo al tipo de licencia de construcción que se solicite, adicionalmente se requerirá: Licencia de uso de suelo, autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de viabilidad, autorización de subdivisión o de condominio según corresponda, expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano Constancia de alineamiento y número oficial. Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por D.R.O. Planos arquitectónicos del proyecto en el que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales, en condominio en su caso memoria de cálculo. Copia vigente del D.R.O. con carta compromiso Planos estructurales, firmados por perito responsable de obra. Planos de instalaciones hidráulicas y sanitarias (con isométrico), eléctricas y especiales, firmados por perito responsable de obra. Pago de Agua Vigente Boleta Predial Vigente <p>Original identificación y documento que acredite la propiedad y Uso de suelo, solo cotejo.</p>	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Artículo 18.20, 18.21 Inciso A)	
	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		
	SI	2		
	SI	2		
	SI	2		
	SI	1		
	SI	2		
	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente elaborada Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cartilla) Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble; de acuerdo al tipo de licencia de construcción que se solicite, adicionalmente se requerirá: Licencia de uso de suelo, autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de viabilidad, autorización de subdivisión o de 	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Artículo 18.20, 18.21 Inciso A)	
	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				Departamento de Licencias de Construcción y Usos de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño					
DOMICILIO:	CALLE:	Primer Piso, Palacio Municipal, Avenida Juárez Sur.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580 1232 1595	No aplica	carlos.ortega@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	www.ecatepec.gob.mx						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es una Licencia de construcción, modificación y/o reparación?						
RESPUESTA:	Es un documento normativo que nos faculta la construcción en un predio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo tramitar licencia cuando se trata de una modificación menor?						
RESPUESTA:	Sí, se debe manifestar la modificación del proyecto.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo debo tramitar una Licencia de Reparación?						
RESPUESTA:	Cuando la reparación afecte estructuras de la construcción.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/01/2020
NOMBRE COMPLETO C. LEONEL FRAGOSO LÓPEZ	NOMBRE COMPLETO ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVINO	

